



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2861/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 2861/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a VILOTTA MARIA CRISTINA, ESTABLECIENDO EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

**ARTICULO 1° : Créase el Registro Provincial de Espacios Culturales en el ámbito de la autoridad de aplicación el que actúa como ajuste de los siguientes parámetros :**

- a) Constituye la herramienta única y centralizada de relevamiento , capacitación y registro de la información proveniente de los Registros Municipales de Espacios Culturales para la implementación del régimen de fortalecimiento y promoción de la presente Ley .
- b) Desarrolla sus funciones en coordinación permanente con los municipios



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2861/20-21- 0

c) Releva , documenta , estudia y registra de modo pormenorizado la ubicación , característica y condiciones de Espacios Culturales existentes a la fecha de la promulgación de la presente Ley .

d) Actualiza periódicamente la información relevada y la integración a un Sistema de Información Integral georeferenciado cuya información será de fácil acceso además de libre y gratuito.

ARTICULO 2° : La autoridad de aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo y desarrollará acciones que determine la reglamentación .

ARTICULO 3 °: Comuníquese al Poder Ejecutivo

### FUNDAMENTOS

En análisis del presente proyecto de Ley y considerando la parte valiosa del texto que complementaría otro proyecto ya convertido en Ley , esta Comisión lo aprueba con las modificaciones que se expresa en el texto final propuesto .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

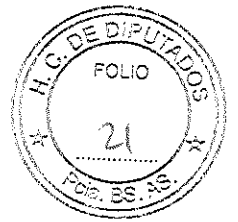
Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2861/20-21- 0

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 11 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA